



CISL



Declaración para una agenda sindical fundada sobre los derechos laborales y de ciudadanía Roma, 19 de junio de 2015

Frente a la emergencia humanitaria que atraviesa toda la región del Mediterráneo, producida por las guerras y los conflictos sin resolver en los países africanos, donde la pobreza, el hambre y los regímenes represivos obligan a millones de personas a buscar refugio en Europa, los sindicatos CGIL, CISL y UIL, CCOO y UGT, reunidos en Roma, el 19 de junio de 2015, declaran lo siguiente:

- ✦ Reiteran, como ya expresaron en la conferencia de prensa organizada por la Confederación Europea de Sindicatos en Roma, el pasado 5 de junio, la urgencia de poner en marcha una política de inmigración europea basada en los derechos humanos universales, así como de un plan de acogida e integración de los solicitantes de asilo sobre la base de los principios de cooperación y solidaridad entre todos los Estados miembros.
- ✦ Consideran que es necesario tener una visión global y realista de la política migratoria que incluya las situaciones de emergencia y también las excepcionales. Las autoridades de la UE y las nacionales no deben confundir las cosas; la Unión Europea necesita una política integral, cuyo eje principal debe ser la migración regular y la igualdad de derechos de los inmigrantes residentes con los ciudadanos de la Unión Europea, incluido el derecho a la libre circulación entre los diferentes Estados miembros. No podemos ocultar nuestra preocupación por la tendencia, tanto en la legislación nacional como en los reglamentos y directivas de la Unión Europea, que tiende a definir un sistema de inmigración selectiva en función de los intereses económicos de los Estados y de las empresas, con diferentes derechos en función de la autorización de residencia y el tipo de puestos de trabajo ocupados por trabajadores extranjeros, sin la adopción de las medidas necesarias para luchar contra la explotación laboral en todas sus formas de trabajadores extranjeros en situación administrativa regular o irregular y de ciudadanos comunitarios.
- ✦ Piden que, ante la emergencia humanitaria en el Mediterráneo, los Estados miembro asuman plenamente sus responsabilidades, lo que implica que apoyen la propuesta de la Comisión Europea en cuanto a la redistribución de los solicitantes de asilo. Se trata de un mecanismo de emergencia necesario para amortiguar la afluencia masiva inmediata de las personas que buscan sobrevivir en Europa y que

presagia una utilización más flexible del Reglamento de Dublín, puesto que se está superando de manera indeseable.

- ✧ Apoyan la resolución de la CES que pretende realizar un programa llamado FRONTAID, que ofrece en algunos países de tránsito la creación de refugios - bajo los auspicios de la Unión Europea - en el caso de flujos desproporcionados de los refugiados; FRONTAID contempla instalaciones de acogida: lugares considerados "territorio de todos los Estados miembros", en el respeto de los derechos fundamentales y en virtud del Derecho comunitario de los solicitantes de asilo y la gestión de los que no entran dentro de este supuesto.
- ✧ Piden a las instituciones nacionales y europeas la creación inmediata de corredores humanitarios, bajo los auspicios del ACNUR, y con todas las líneas previstas para emergencias humanitarias, que protegen la vida de las personas que huyen y para evitar que caigan en manos de traficantes y contrabandistas.
- ✧ Piden a las instituciones nacionales y europeas que trabajen para fortalecer las actividades de cooperación con los países de origen y tránsito y recepción de los refugiados, no sólo para apoyar su capacidad de asilo y la gestión de la migración, sino también para hacer frente a las causas que obligan a la gente a huir y emigrar a Europa.
- ✧ Se comprometen a apoyar en sus respectivos países y en Europa los diez puntos del llamamiento ¡Detener la masacre ahora!, que será el lema de la movilización internacional de mañana, 20 de junio.
- ✧ Denuncian los intentos de desinformación de la opinión pública que supone una manipulación política deplorable, confundiendo la situación de emergencia humanitaria actual que implica a Europa con la gestión de los flujos migratorios económicos, gestión que debe, en cualquier caso, ser considerada siempre con criterios de igualdad y respeto a los derechos humanos.
- ✧ Estamos convencidos que la crisis económica y la crisis humanitaria es una expresión y resultado de políticas equivocadas, incapaces y no aptas, que además causan graves sufrimientos a millones de seres humanos, ponen en peligro los logros y derechos de todos los ciudadanos, dentro y fuera de la UE. Por esta razón, creemos que es urgente una profunda reflexión, además de una acción para la protección y extensión de los derechos universales como única alternativa a las guerras, la pobreza y la migración forzada.

Firman por Italia:

CGIL
CISL
UIL

Firman por España:

CCOO
UGT

Nuestras diez prioridades para salir de esta emergencia y construir la Europa del futuro son:

1. La UE debe activar rápidamente un programa de búsqueda y rescate en toda la zona del Mediterráneo.
2. Se debe retirar inmediatamente cualquier posibilidad de una intervención armada contra las embarcaciones que, además de no tener ninguna legitimidad, como ha reafirmado el secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, es probable que produzca más conflictos además de más muertes. Se debe renunciar al enésimo instrumento de una más amplia estrategia de externalización de las fronteras europeas.
3. Se deben de inmediato abrir canales de asistencia humanitaria y vías de acceso legales al territorio europeo, es la única forma realista de evitar la muerte de los desplazados y de luchar contra los contrabandistas. Se debe de activar la Directiva 55/2001, que ofrece un instrumento de protección que garantiza la gestión de los flujos extraordinarios y la circulación de los refugiados en la UE.
4. Se debe suspender el Reglamento de Dublín y permitir a los refugiados elegir el país donde pueden ir con apoyo financiero, con un fondo europeo ad hoc, para la acogida en esos países sobre la base de la distribución de los refugiados. El objetivo es alcanzar rápidamente un sistema europeo de asilo y acogida compartido por todos los países miembros.
5. A la espera de un único sistema europeo, se ha de prever en todos los países miembros, un sistema estable de recepción, unificado y amplio (extendido) para pequeños grupos, cerrando los grandes centros de emergencia permanentes que han producido y producen corrupción y malversación. Un sistema público que se centre en la dignidad de las personas, con la participación de los territorios, los municipios, con las partes implicadas y competentes, procedimientos transparentes y controles independientes.
6. Que se intervenga en muchas zonas de crisis para encontrar soluciones pacíficas, sin alimentar o alentar más guerras, o apoyar a nuevos y viejos dictadores, promoviendo concretamente los procesos de resolución de conflictos y las transiciones democráticas, defensa civil y las acciones de desarme, la no violencia, los cuerpos de paz civil y el diálogo entre las diferentes comunidades.
7. Que se suspendan ciertos acuerdos - tales como los procesos de Rabat y Jartum - con gobiernos que no respetan los derechos humanos y las libertades, bloqueando de inmediato el suministro de armamento.
8. Se deben programar acciones de cooperación para el desarrollo local sostenible en las áreas más pobres, donde la despoblación y la migración son endémicas y no permitir a las multinacionales utilizar estos programas europeos con fines privados de asistencia para el desarrollo.
9. Hay que poyar un gran plan de inversión pública para la economía de la paz, para el trabajo decente y para la transición ecológica.
10. Es imprescindible apoyar la renegociación de la deuda pública y la cancelación de la deuda pública y no se deben apoyar acuerdos o acciones que favorezcan el clientelismo o la corrupción.